

Volumen 2, Número 2, 2024

PATRIMONIO & ARQUEOLOGÍA

REVISTA DEL OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO
CULTURAL ARQUEOLÓGICO

e-ISSN 2959-2410

ISSN 3007-8202



Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Sociales
Carreras de Antropología y Arqueología
Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología
Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico

PATRIMONIO & ARQUEOLOGÍA

REVISTA DEL OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO
CULTURAL ARQUEOLÓGICO

Volumen 2, Número 2, 2024



Universidad
Mayor de
San
Andrés



PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
REVISTA DEL OBSERVATORIO DEL
PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO
Volumen 2, Nro. 2, 2024

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Sociales
Carreras de Antropología y Arqueología
Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología
Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico

Comité Editor

Jimena Portugal Loayza M.Sc.
Marcos Michel López Ph.D.

Comité de redacción

Ana Beatriz Canaviri Herrera
José Gabriel Almaraz Rodrigo
Adriana Sdenka Taboada Alvarez

Comité científico

Dr. Emiliano Gallaga Murrieta
Escuela de Arqueología e Historia -
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México
Dra. Jimena Doval
Grupo de Estudios de Arqueología Histórica de Frontera -
Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires, Argentina
Lic. Abel Edmundo De la Vega Machicao
Escuela Profesional de Antropología -
Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú
Mtro. Jorge H. Trujillo Rincón
Centro de Investigaciones Turísticas aplicadas
Universidad Autónoma de Chiapas, México

Diagramación

Imprenta "Visión Graf"

Diseño de la Revista

Jhonny B. Gutierrez Plata
Abigail L. Ovando Rodríguez

Portada

Sitio arqueológico con pinturas rupestres denominado Peña Pintada,
en el Departamento de Chuquisaca - Bolivia (Foto Juan Carlos Chávez Quispe)

© Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico.
1ra. Edición digital 2024
© Universidad Mayor de San Andrés

e-ISSN 2959-2410 ISSN 3007-8202

Depósito Legal: Edición digital 4-3-3-2023 P.O. Edición impresa 4-3-185-2024 P.O.

Contacto e informaciones

Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico (OPCA)
Dirección: Edificio René Zavaleta Mercado, 3er. Piso, Av. Villazón Nro. 1995, La Paz - Bolivia
Teléfono: (591-2) 2445570
Email: opca@umsa.bo
Web: opca.umsa.bo



CONTENIDO

7 EDITORIAL

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

- 13 RELACIÓN ENTRE LOS ESPACIOS SAGRADOS CATÓLICOS Y EL PAISAJE EN JESÚS DE MACHACA
Salvador Arano Romero
- 33 IDENTIDAD, TRÁNSITO Y FRONTERA EN CHUQUISACA NORTE: REGISTRO E INTERPRETACIÓN DE PINTURA RUPESTRE EN PEÑA PINTADA
Juan C. Chávez Quispe y José Antonio Flores Álvarez

ENSAYOS ACADÉMICOS

- 57 ¿EL RETORNO DE LOS ANCESTROS O EL VIAJE SIN RETORNO? UNA REFLEXIÓN JURÍDICO-NORMATIVA DE LA LEY NAGPRA (601-101)
Raúl Liendo Balderrama
- 69 ARQUEOLOGÍA DE CONTRATO: EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN PROYECTOS DE DESARROLLO
Juan Marcelo Ticona H.
- 85 LA OBSERVACIÓN EN LA VALORACIÓN PATRIMONIAL
Gastón Gaete Coddou

ENSAYOS
ACADÉMICOS

ARQUEOLOGÍA DE CONTRATO: EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Juan Marcelo Ticona H.

Carrera de Arqueología
Universidad Mayor de San Andrés
jmticona@umsa.bo
<https://orcid.org/0009-0005-7520-4635>



Resumen

A lo largo de los últimos años, distintos proyectos de desarrollo han incorporado en los estudios de impacto ambiental profesionales de distintas ramas para evaluar la viabilidad técnica de los proyectos de infraestructura en el marco de la Ley 530 de Patrimonio Cultural y la Ley 1333 de Medio Ambiente. En este contexto, se contratan especialistas arqueólogos para realizar estudios de impacto en su área de especialidad profesional con el fin de generar un proceso de diagnóstico durante la fase de preinversión de las obras civiles. En este sentido, este ensayo analizará el papel de los peritos en estos estudios y las deficiencias a la hora de plantear líneas de acción para compensar los impactos generados en las obras constructivas, a partir de experiencias y lecciones aprendidas propias. A partir de una reflexión basada en la experiencia, se plantearán problemas, alternativas y propuestas iniciales para todos los profesionales que se dedican a la arqueología de preventiva con el objetivo de avanzar hacia una arqueología integral.

Palabras Clave

Arqueología de Contrato, Proyectos de Desarrollo, Legislación Patrimonial, Políticas Operacionales

Abstract

Over the last few years, various development projects have incorporated professionals from different fields into environmental impact studies to evaluate the technical feasibility of infrastructure projects within the framework of Ley 530 de Patrimonio Cultural y la Ley 1333 de Medio Ambiente. In this context, archaeological specialists are hired to conduct impact studies in their area of professional expertise in order to generate a diagnostic process during the pre-investment phase of civil works. In this sense, this essay will analyze the role of the experts in these studies and the deficiencies when it comes to propose lines of action to compensate for the impacts generated in the construction works, based on their own experiences and lessons learned. From a reflection based on experience, problems, alternatives and initial proposals will be raised for all professionals involved in preventive archaeology with the aim of advancing towards comprehensive archaeology.

Key words:

Contract Archaeology, Development Projects, Heritage Legislation, Operational Policies

Introducción

En los últimos años el tema del cambio climático ha generado una profunda reflexión sobre el papel del ser humano en los diversos sistemas de vida naturales, y su impacto. En este contexto, la normativa internacional protege los recursos naturales y culturales existentes del mundo para evitar su destrucción. Las políticas para generar proyectos de desarrollo en todos los países, especialmente en América Latina, buscan respetar este principio de conservación. Esto ha permitido incorporar el componente socio ambiental en la gestión del financiamiento externo para proyectos de desarrollo. En este sentido, las naciones que buscan acceder a estos recursos internacionales de entidades supranacionales deben cumplir con la normativa ambiental y cultural para ejecutar sus proyectos (Barcena et al, 2020).

Los convenios de préstamo, son contratos que suscriben los países prestatarios interesados en obtener capital económico de estos organismos multilaterales, en los que se estipula el cumplimiento de las políticas de crédito. En este acuerdo, se incluyen las cláusulas referidas a la obligatoriedad de proteger el patrimonio de los seres humanos, y es el mecanismo jurídico que permite resguardar la diversidad y herencia cultural de los países que aspiran a estos financiamientos externos.

En el caso boliviano, los proyectos de desarrollo dependen en su gran mayoría del financiamiento externo para su estudio y ejecución (López, 2022). Los recursos necesarios superan la capacidad financiera de las entidades nacionales, y para acceder a estos organismos prestatarios internacionales, el estado debe cumplir inexcusablemente las cláusulas ambientales, sociales y culturales, que se firman en estos convenios de préstamo. Como resultado de estos acuerdos y adhesiones, se aprueba un marco jurídico ambiental y patrimonial más favorable para el medio ambiente y la cultura, lo que supone una oportunidad para la arqueología

boliviana, y para incrementar los trabajos que buscan recuperar del subsuelo la historia de los ancestros.

En esta situación, los estudios conocidos como Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA), forman parte de estas políticas precitadas, y son requisitos imprescindibles cuando se pretende ejecutar un proyecto con financiamiento externo. Los EEIAs, son estudios multidisciplinares generados en la fase de pre-inversión de los distintos proyectos para identificar y evaluar los potenciales impactos positivos y negativos que pueda causar la implementación del proyecto, obra o actividad, con el fin de establecer las medidas para evitar, mitigar o controlar aquellos que sean negativos e incentivar los positivos (Administradora Boliviana de Carreteras 2010). Para llevar a cabo estos estudios se contratan distintos profesionales, entre ellos arqueólogos para analizar posibles impactos en el área de su competencia profesional y determinar si hay restos culturales en el área del proyecto (Ticona, 2011). En el caso de que se encuentren asentamientos en la zona de influencia directa o indirecta del diseño, debe plantearse medidas de resguardo y prevención junto con planes de intervención y monitoreo arqueológico para proteger el bien cultural identificado durante la fase de implementación del proyecto (Ticona, 2011, Administradora Boliviana de Carreteras, 2020).

Estos trabajos se enmarcan en la denominada arqueología de contrato o preventiva, que consiste en

una forma de relación en la cual la arqueología ofrece servicios profesionales a los proyectos de desarrollo (carreteras, oleoductos, líneas de conducción eléctrica, presas). Con el fin de hacer frente a los efectos previstos de la expansión capitalista...y se convierte en una socia oportunista y cómplice del desarrollo. (Gnecco y Schmidt, 2017).

Así, la arqueología aplicada parte del interés de los proyectos que no se centran en realizar una investigación científica, sino en encontrar una solución rápida y "casi" sin costo de compensación

Los EEIAs, son estudios multidisciplinares generados en la fase de pre-inversión de los distintos proyectos para identificar y evaluar los potenciales impactos positivos y negativos que pueda causar la implementación del proyecto, obra o actividad, con el fin de establecer las medidas para evitar, mitigar o controlar aquellos que sean negativos e incentivar los positivos.

Se busca realizar una reflexión profunda sobre la gestión del manejo del patrimonio cultural en proyectos de desarrollo.

(social y financiera) para los problemas que afectan a las empresas privadas o a los estados¹. La disciplina se justifica como una oportunidad laboral, una forma de expandir la comprensión del pasado de lugares desconocidos, una manera de recuperar el patrimonio en peligro de inminente y un mecanismo para educar en cuestiones patrimoniales. No obstante, esta visión es criticada por Gnecco y Schmidt (2017), ya que citan que es una justificación del capitalismo para expandirse, bajo la excusa de la responsabilidad social, y generar una pérdida del objeto mismo de la episteme arqueológica. Por este motivo, es importante exponer sus patologías para empezar a desenredar su intencionalidad, y generar un proceso crítico sobre su desarrollo en los distintos ámbitos de su aplicación. Esto debe permitir una reflexión profunda sobre el tipo de trabajo que se va a desarrollar contextualizando su impacto en la sociedad y en el mundo académico.

Ingresar en estos proyectos implica conocer las responsabilidades y consecuencias de este tipo arqueología porque el especialista de contrato o arqueólogo comercial, tiene el tiempo limitado, y su actuación se circunscribe a lo solicitado por las entidades contratantes en una área o región determinada (Tantaleán y Gonzáles, 2017).

Realizar actuaciones de emergencia, no equivale a llevar a cabo una investigación, aunque tiene tintes académicos. Se trata de prestar un servicio al cliente para dar una respuesta frente a hallazgos arqueológicos y proponer medidas de prevención, compensación o mitigación para efectuar el trabajo arqueológico que libere áreas de intervención para la edificación de obras de infraestructura (Calla y Villanueva, 2017, Ballart, 2002 y López, 2022).

Esta visión lóbrega de la arqueología debe integrarse en una perspectiva de oportunidad en la que

la arqueología preventiva o de contrato pase a ser una arqueología que busque articular a la sociedad, y los proyectos junto a los especialistas del pasado, para impulsar la preservación de los bienes culturales presentes en los proyectos de desarrollo. Con el fin de evitar riesgos de destrucción en la fase constructiva de una obra (Ticona, 2011).

En otras palabras "...unir la erudición académica crítica y la práctica profesional.", permitirá una adecuada planificación para la ejecución de una arqueología integral (Merriman, 2004 citado en Mamani, 2023, p. 73). Este es el sentido amplio de la ciencia del pasado que debemos buscar a través de la retroalimentación de experiencias vividas y aportar a generar lecciones aprendidas para una buena gestión del patrimonio. En esta línea, se debe buscar "... la democratización de la comunicación, actividad o administración arqueológica; a través de la comunicación con el público; participación del público, o la preservación y administración de los recursos arqueológicos para el beneficio público por parte de organizaciones voluntarias ..." (Richardson, 2014, p 22 citado en Mamani, 2023, p. 73). Preferentemente integrar la arqueología no solo como un apéndice contractual de los EEIAs, sino buscar realizar una arqueología comunitaria de tipo integral, que permita a las comunidades decidir las formas de exhibición pública del patrimonio cultural, ofreciéndoles la oportunidad de experimentar y discutir la especificidad histórica y antropológica de sus identidades culturales (Menezes 2010). Porque el trabajo arqueológico al lado de las comunidades es primordial, como un proceso de reafirmación de identidades locales, especialmente delante del actual contexto de cambios ocasionados por la economía global (Shackel, 2004, p. 10).

En este sentido, se busca realizar una reflexión profunda sobre la gestión del manejo del patrimonio cultural en proyectos de desarrollo y mostrar el

¹ Los costos de los proyectos destinados a Arqueología no significan ni el 00.1 % del total de presupuesto de obra civil.

potencial de su avance, que involucra su desarrollo a partir de lecciones aprendidas en la práctica desde la perspectiva de un agente del estado que participó en la gestión y ejecución de estos programas. Además, se plantearán pautas iniciales para alcanzar un horizonte en el que se practique una arqueología integral que permita conciliar los intereses del capitalismo con los deseos de las comunidades donde se ejecutan los proyectos de desarrollo (Londoño, 2011). De modo que se conviertan en participes activos de este proceso, no como espectadores, sino como actores principales del cambio de su patrimonio cultural más intercultural con participación activa y decisoria sobre su riqueza cultural donde se desarrolle sus potencialidades locales. En esta línea, debemos buscar una arqueología preventiva con un “giro ecológico”, donde los intereses del capitalismo dejen un espacio para reducir los trabajos de intervención depredatorios influenciados por el cuidado del medio ambiente, hacia proyectos orientados hacia una investigación que revaloricen el papel de la arqueología de forma más integral (Flexner, 2020, Zorzín, 2021 citados en Rodríguez, 2022, p. 147).

Reflexiones sobre la Arqueología de Contrato

Las investigaciones sobre las experiencias generadas a partir de la reflexión de los especialistas en arqueología preventiva conllevaron a varias posibles soluciones centradas en reflexiones teóricas. Vaquerizo (2018), cita los devenires de la arqueología hacia una crítica vivida del pasado donde la reflexión es el pilar sobre el que se enmarca el avance de la disciplina lejos de la autocomplacencia, y afirma, que se debe trabajar con la sociedad a la que nos debemos. Debe dejar su lugar una arqueología mercantil como proceso solamente de acumulación de datos, ya que debe dar paso a un proceso de apoderamiento local en la que la educación patrimonial se convierta en el pilar del cambio, porque la arqueología es una ciencia histórica y sobre todo social. Dejar las vestiduras egocéntricas por un *ethos* debería ser el objetivo final hacia una construcción de

la historia donde el archivo del suelo nos brinda oportunidades de cambio para aproximarnos hacia una arqueología integral y participativa.

Donde la “...preocupación ante un mañana que, por más que suscriba la idea de que la arqueología y el patrimonio no están atrapados en el pasado; tengan vitalidad y futuro” (Ruiz Zapatero, 2016, p. 66), sea una realidad. Mostrar las potencialidades de la educación es el reto del futuro junto con la implicación de la sociedad y sus miembros en la gestión del patrimonio y generación de un registro centralizado de los bienes culturales y sitios arqueológicos de libre acceso, hacia una arqueología de tipo comunitaria como cita Menezes (2010). Otro reto hacia el futuro es interiorizarnos con las organizaciones administrativas del Estado, para que se involucren con la cultura porque “si no existe reconocimiento y apropiación, no existe patrimonio” (Barbero, 2012, citado en Ruiz Zapatero, 2016, p. 70).

Por su parte, Pastor y Ruiz (2020) nos muestran a partir de su experiencia en la conservación de los bienes arqueológicos, la potencialidad del trabajo mancomunado a partir de un trabajo etnográfico en la sociedad y las lecturas que recuperan de esta gestión con la comunidad. Mostrando como el bien arqueológico no solo debe ser un resto del pasado descontextualizado, sino también un bien cultural de interés para la población. Para iniciar cambios propios de una localidad es fundamental involucrar y “reeducar” a los actores sociales, ya que no existen recetas. Adaptarse a las realidades regionales permite generar lecciones aprendidas propias para transformar las relaciones contextuales que se tienen sobre el patrimonio cultural. La arqueología preventiva integral es la línea de trabajo que se debe seguir, a partir de este enfoque metodológico propuesto de visibilizar cómo percibimos el bien arqueológico y plantear un análisis de riesgos para buscar evitar posibles afectaciones a los yacimientos arqueológicos. Por lo cual se plantea que el patrimonio cultural no debe utilizarse únicamente con fines comerciales, para no olvidar el objeto mismo de la arqueología.

Se plantea que el patrimonio cultural no debe utilizarse únicamente con fines comerciales, para no olvidar el objeto mismo de la arqueología.

Los estudios de impacto arqueológico permiten la participación de los peritos en ámbitos que no habían sido abordados anteriormente, y vincula a los profesionales con otros conocimientos relacionados con la ingeniería civil y ambiental, lo que facilita el trabajo interdisciplinar y multidisciplinario.

En este sentido, los estudios de impacto arqueológico generan nuevas posibilidades laborales para los especialistas (López, 2022). Suponen una oportunidad para crear y abrir espacios antes inaccesibles para los arqueólogos. Además, permiten la participación de los peritos en ámbitos que no habían sido abordados anteriormente, y vincula a los profesionales con otros conocimientos relacionados con la ingeniería civil y ambiental, lo que facilita el trabajo interdisciplinar y multidisciplinario (Solorzano, 2007), y este es el punto que se debe apuntalar en el desarrollo de la arqueología preventiva.

Pero, la falta de experiencia específica para abordar este tipo de trabajos, puede acarrear dificultades que menoscaben la pericia de la disciplina y el marco legal a la hora de ejecutar los proyectos en la etapa de implementación (Cabrero, 2014).

Ahí surge la necesidad de los proyectos para buscar solucionar problemas relacionados con el ámbito patrimonial, y evitar inconvenientes jurídicos o sanciones del ente financiador, que creó el mismo sistema capitalista. Debido a la inadecuada planificación previa, por parte de las instituciones públicas o privadas, son necesarios los arqueólogos para salvar estos escollos. En este marco, corresponde al perito asumir esta responsabilidad, o dar un paso al costado para evitar contingencias personales que afecten su prestigio. Esto último, significaría que la obra no contará con una perspectiva experta, y dejara en manos de burócratas de un estado anquilosado, la gestión del patrimonio. Sin la labor del profesional experto, el patrimonio cultural quedaría bajo tierra y olvidado por el paso del tiempo, bajo la huella del tractor o cubierto por el asfalto, como ocurre en muchos ejemplos en la realidad boliviana.

La contradicción que genera estos procesos hace que se busquen

respuestas en proyectos similares (Criado, 1999). La realidad muestra, que son pocas las obras análogas, ya que cada obra de ingeniería genera nuevos problemas, que deben resolverse cotidianamente, y crea nuevos retos para la imaginación del especialista que debe identificar el obstáculo, y encarar estas dificultades encontrando soluciones plausibles y éticamente correctas. El reto principal es buscar la convergencia entre los distintos especialistas para hallar procedimientos adecuados que permitan viabilizar y ejecutar proyectos de manera óptima, según lo citado por Vaqueiro.

Por ejemplo, si se busca, salvar un bosque o un yacimiento arqueológico desde la perspectiva ambiental o arqueológica, la solución de cambiar el eje del diseño geométrico de una vía, en una zona montañosa, podría salvaguardar el bosque prístino, aunque las consecuencias afectarían a los sitios arqueológicos presentes en ese espacio, ya que el lugar donde se emplazara el nuevo modelado destruiría el patrimonio cultural, o viceversa. En estos casos, lo ideal sería no construir la obra en una zona sensible por la existencia de una reserva forestal o un sitio histórico, pero esta solución aparentemente salomónica, tendría consecuencias para el patrimonio cultural, debido al abandono que sufriría el sitio, y una vez expuesto, podría ser vulnerable hacia otros intereses negativos. Además, surgiría otra dificultad: la cuestión social. La comunidad que llevaba años y largos peregrinajes, esperando la construcción de la obra de infraestructura anhelada, quedaría en nada, lo que generaría posiblemente un conflicto y una disconformidad social (Comeliau, 1995)².

¿Qué hacer con este dilema social?, Otros dirían: construyamos al frente del bosque y el sitio arqueológico, así ambos se salvarían, “sabia decisión”. Pero, en el otro extremo, se trata de una zona geológicamente inestable,

² Frente a un conflicto, es necesario el diálogo con la sociedad para buscar el empoderamiento de la cultura por parte de la población, y evitar la vulnerabilidad de los asentamientos históricos y arqueológicos, encontrando puntos de encuentro en los intereses de la sociedad y el patrimonio cultural.

por lo que esta actuación provocaría derrumbes y posibles daños al curso de agua. El río se vería afectado, y la normativa no permitiría esta actuación, ya que el agua es vida y un derecho humano. Un ingeniero frente a este reto social, trazaría la idea de un puente volado, pero el presupuesto aumentaría y los políticos se harían eco de este punto en su discurso demagógico, utilizando frases como “sobreprecio” o “malversación de fondos”, que serían el tema de conversación en las redes sociales, e inviabilizarían el proyecto a largo plazo, sobre todo en el caso boliviano. Estos puntos son dilemas que se plantean diariamente: considerar las ventajas y desventajas de un proyecto genera dudas epistemológicas sobre nuestra ética, ¿Podríamos permitir que se vea afectada solo una pequeña parte, o simplemente nos opondríamos al desarrollo de una comunidad a la que nos debemos? ¿Qué hacer, es el problema?

Encontrar el punto medio, es la clave “el equilibrio, es la cuestión”. ¿La arqueología de contrato o preventiva puede permitir la intervención en un asentamiento cultural? Podríamos reflexionar sobre la complejidad del asentamiento (tamaño, unicidad, presencia o ausencia de arquitectura etc.) y proponer una posible solución. Pero, no es el meollo del asunto, sino que decisión es la correcta a la hora de trabajar en este tipo de proyectos.

Estos trabajos nos plantean dilemas éticos: ¿la labor que estamos realizando se enmarca en los parámetros permisibles para la ejecución de un proyecto, o si estamos vulnerando parte de los convenios o protocolos internacionales? Últimamente, se publicó un documento relacionado con este tema en redes sociales. Si vemos la propuesta inicial proyectada, el objetivo se distorsionó hacia un escenario distinto a lo planificado, lo que provocó que surgieran más problemas para un tema que, en principio, estaba supuestamente cerrado. Si la meta inicial se hubiera cumplido, esto no

hubiera ocurrido. Esto hace que se vea a los arqueólogos con malos ojos, y que haga latente la frase “todos pagan por unos pocos”. Ahí viene el dilema: ¿que hacer frente a estas realidades que son frecuentes? Tomar la decisión correcta siempre velando por la ética profesional y social, es el único camino posible para una ejecución correcta, aunque solo es una posible alternativa de solución. También, es menester buscar otras opciones que viabilicen el proyecto, y a la par resguarden el patrimonio. Estas respuestas surgen de lecciones aprendidas en la experiencia del perito para solucionar estos inconvenientes. Por lo tanto, el *Know-how*, permitirá generar una adecuada planificación para encarar estos retos, junto con el diálogo con los colegas lo que posibilitará abrir nuevos escenarios para optimizar una arqueología preventiva más integral. Y buscar una oportunidad frente a las garras del capitalismo desarrollista expansionista.

Apuntes para la ejecución arqueológica en proyectos de desarrollo: Problemas y propuestas

Los problemas que plantea el desarrollo de la arqueología de emergencia se deben a que la sociedad y el Estado piensan que el arqueólogo es un *genius historiae* capaz de resolver los desafíos mundiales relacionados con el pasado, pero la realidad no es así. Esto se hace latente cuando contratan un arqueólogo, que debe justificar la viabilidad de un proyecto de ingeniería en minutos. Pero, en algunos casos el perito, no tiene la episteme, ni el tiempo necesario para estos desafíos o los instrumentos metodológicos afinados.

La consecuencia de estos actuaciones, es que se contraten profesionales sin conocimientos profundos previos en arqueología preventiva. Esto ocasiona problemas a la hora de encarar estudios de impacto, debido a que no se tienen en cuenta algunas medidas de intervención específicas sobre el patrimonio cultural, ni se estipulan responsabilidades (contratista o supervisión, referidos al PPM

Tomar la decisión correcta siempre velando por la ética profesional y social, es el único camino posible para una ejecución correcta

Esta falta de experiencia en el ámbito de los proyectos de desarrollo ocasionará que un programa arqueológico óptimo, no pueda ejecutarse, según lo proyectado por el especialista, porque no está incluido en los documentos técnicos para su ejecución en la etapa de inversión del proyecto.

o PASA³) en la ejecución de los programas de obras, porque el arqueólogo desconoce el funcionamiento del trabajo interdisciplinario con otros especialistas (ingeniería, derecho, arquitectura) en lo relacionado con la elaboración de estudios de pre inversión. Esta falta de experiencia en el ámbito de los proyectos de desarrollo ocasionará que un programa arqueológico óptimo, no pueda ejecutarse, según lo proyectado por el especialista, porque no está incluido en los documentos técnicos para su ejecución en la etapa de inversión del proyecto. Esto se debe a que no se encuentra consignado en los ítems de ejecución y supervisión, donde la empresa ejecutora pasa por alto este requerimiento legal a propósito, o pretende ignorar este punto central en la ejecución de las obras, pese a la normativa existente sobre la protección del patrimonio cultural como responsabilidad del Estado central⁴ y de los gobiernos autónomos locales⁵, y se convierte en una excusa posterior de estas compañías, ante denuncias que se presentan por daños al patrimonio cultural.

Otro punto a considerar adicionalmente es el tiempo de ejecución de los proyectos, que tiene un límite de inicio y fin de una obra de ingeniería en estudio, y es el principal escollo a la hora de desarrollar un proyecto. Una vez que la empresa contrata un arqueólogo, se inicia una carrera contra el tiempo para gestionar el proyecto, que abarca desde la autorización del órgano rector, pasando por la investigación bibliográfica (búsqueda de antecedentes previos en la región donde se ejecutará la obra de ingeniería), aprobación de la propuesta

técnica, trabajo de campo y gabinete hasta finalmente presentar los resultados en el informe final (Mencías, 2022, Lemuz, 2019). Estos plazos no suponen un obstáculo para el trabajo del especialista, sino los procesos administrativos que emanan del cumplimiento del Reglamento de Autorizaciones para Trabajos Arqueológicos en Obras Públicas y Privadas del Estado Plurinacional de Bolivia (Resolución Ministerial 020/2018) emitido por el Ministerio de Culturas. Por ejemplo, conseguir la autorización de los municipios para la ejecución del proyecto, no depende del perito, sino de un funcionario municipal para recabar la nota de aceptación de materiales arqueológicos del proyecto, aunque en muchos casos esto nunca suceda, porque los análisis se los realizarán en el lugar (porque la comunidad no dejara sacar los materiales de su territorio para su análisis, como sucede en muchos casos), en la etapa de estudio.

A esto se suma, que una vez finalizados los trabajos de campo y gabinete, y tras la entrega del informe final, el documento de conformidad requerido para el pago por parte de la empresa contratante tarda un tiempo considerable en emitirse porque no llega con celeridad a las manos del técnico revisor, por lo cual se debe buscar rutas expeditas para sanear estos procesos administrativos anquilosados.

Lecciones aprendidas

En el marco de los problemas mencionados y la arqueología de contrato, es necesario reflexionar sobre los avances y lecciones aprendidas en el

3 El PPM es el Programa de Prevención y Mitigación, es el plan que debe ejecutar la contratista durante la fase constructiva, y son los lineamientos que debe seguir para el cumplimiento de la Ley 1333. El PASA corresponde al Plan de Aplicación de Seguimiento Ambiental, ejecutado por las empresas de supervisión generalmente para el seguimiento de las medidas planteadas para la construcción.

4 Según establece la constitución política del estado en su artículo 99, acápite II "...El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.

5 La Ley 530 en su artículo 21 cita que "...es obligación de todo ciudadano boliviano o extranjero residente en Bolivia... (1) Proteger y cuidar el Patrimonio Cultural Boliviano. Por su parte la ley de Autonomías en su artículo 86 referido al patrimonio cultural cita "Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural departamental y descolonización, investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas, idiomas oficiales del Estado Plurinacional, en el marco de las políticas estatales".

campo de los proyectos para identificar posibles deficiencias técnicas y buscar alternativas que optimicen la gestión del patrimonio arqueológico en las obras civiles y revaloricen el papel del arqueólogo en este tipo de proyectos. El objetivo es buscar medios que permitan implementar las labores del especialista en este tipo de empresas, y generar proyectos con conciencia patrimonial para proteger los sitios arqueológicos en las futuras obras de infraestructura proyectadas en el territorio boliviano, que vayan de la mano de la sociedad hacia una arqueología participativa.

Marco Normativo

El elemento normativo vigente proporciona un apoyo fundamental en momentos de incertidumbre durante la ejecución de una obra, ya que permite manejar el orden jurídico vigente (Ley 530, Ley 031 de Autonomías, entre otras), así como las reglas de los organismos financiadores (políticas operacionales o salvaguardas ambientales y sociales), que prestan capital económico al Estado boliviano para ejecutar el proyecto, que es una ley. Es punto central en la gestión del proyecto de desarrollo. En muchos casos, este cuerpo legal es fundamental para la ejecución óptima del proyecto. Esto no significa que un arqueólogo busque un libro de derecho o legislaciones de jurisprudencia, y la aprenda. No obstante, conocer las normas o leyes, permite al profesional ampliar su perspectiva para utilizar estas herramientas jurídicas, en su lucha continua para resguardar los sitios arqueológicos e históricos.

En esta línea, las salvaguardas ambientales y sociales (políticas operacionales) de los distintos financiadores externos incluyen el componente arqueológico, porque definen mecanismos para la protección, prevención y rescate de sitios culturales, y también son los aliados jurídicos para cuidar el patrimonio cultural. En este contexto, los financiadores externos, cuando un Estado prestatario solicita

un crédito, requieren información sobre bienes arqueológicos presentes en el área de influencia directa e indirecta del proyecto (siempre y cuando existan referencias al respecto) para posteriormente negociar del préstamo con la entidad solicitante. En este punto, las autoridades llamadas por ley o gestores-promotores- del proyecto deben incidir en las fases previas a la inversión, incluyendo un arqueólogo cuando se busque implementar un proyecto en zonas con sensibilidad cultural. No obstante, la realidad muestra que no se actúa de esta forma, pero aún queda un camino por recorrer: acudir a los procedimientos de emergencia de los financiadores, que incluyen en su política, los hallazgos fortuitos (Políticas Operacionales BID; CAF; Banco Mundial etc.). Este mecanismo permite salvaguardar el patrimonio ante los “olvidos” suscitados durante la negociación de los procesos de gestión de financiamiento, pero no es lo más recomendable.

Paralelamente, las adhesiones del Estado boliviano a organismos internacionales y refrendadas por leyes nacionales, son los medios que pueden ayudar a la preservación del patrimonio arqueológico en el país. Por ejemplo, los convenios firmados con UNESCO⁶, contribuyen a la preservación y conservación del patrimonio cultural y natural, mediante el apoyo que esta institución brinda al Estado boliviano, convirtiéndose así en nuestro aliado para defender el patrimonio cultural.

Cuando un arqueólogo asuma un rol decisorio en distintos ámbitos, ya sea como actor principal o como dependiente de una instancia privada o pública, podría lograr cambios en la mentalidad de la sociedad y asesorar e influir en su contexto laboral para cuidar la arqueología boliviana, proyectando políticas culturales que permitan esta gestión del paso a paso. Esta tarea de salvar el pasado como un único actor, es un inicio, pero no se consolidará, sino se involucra a instituciones y personas

El elemento normativo vigente proporciona un apoyo fundamental en momentos de incertidumbre durante la ejecución de una obra, ya que permite manejar el orden jurídico vigente

6 Los convenios con UNESCO pueden ser revisadas en la página oficial de este organismo internacional.

Es prudente que el especialista gestione un proyecto desde el inicio de gestión del financiamiento hasta la ejecución y cierre de una obra de ingeniería, para evitar contingencias.

responsables en la toma de decisiones finales para generar procesos de gestión de buenas prácticas culturales en la ejecución o finalización de proyectos. Es decir, buscar involucrar a la sociedad para generar un espacio de diálogo con los actores locales es parte del proceso, por ejemplo, durante la fase de consultas públicas o previas, es una oportunidad para generar estos cambios iniciales e incidir en la sociedad.

Planificación oportuna

El desarrollo de una adecuada planificación comienza con los aportes generados en la ejecución de obras de ingeniería civil a partir de los manuales y metodologías planteadas en una serie de propuestas para su ejecución. Estos protocolos plantean los puntos a considerar cuando llevemos a cabo una arqueología de contrato (Palacios, 2020, Ratto, 2009, Tantalean y Gonzales, 2017). Se trata de los primeros pasos que debemos considerar para realizar nuestras tareas una vez que comencemos a trabajar en proyectos de ingeniería relacionados con la arqueología de contrato.

En este escenario de la organización previa, es donde el especialista debe desarrollar toda su potencialidad para el tratamiento del patrimonio arqueológico delineando las acciones para planificar, identificar y plantear planes de resguardo y protección de los sitios arqueológicos (Ticona, 2011).

Uno de los pilares para la ejecución de un proyecto es el **tiempo**, que es el principal enemigo de la cautela y la prudencia, debe tenerse en cuenta en la ejecución y elaboración de propuestas y proyectos, para no caer en la tentación de la acción expedita, porque finalizará con labores mal ejecutadas por el arqueólogo, y quemará las hojas del pasado, que nunca recuperaremos, a menos que realicemos una auditoría del pasado. El tiempo debe convertirse en nuestro aliado para generar un trabajo con visión de futuro y proponer medidas acordes a la complejidad de los sitios reportados durante nuestras labores de campo y gabinete, apoyándonos en la normativa

vigente y los protocolos internacionales para este tipo de trabajos. Es oportuno citar que cuando se realicen diagnósticos arqueológicos se otorguen los tiempos reales del trabajo con un compromiso concienzudo y real, para que la ejecución no se vuelva un tormento, y no se recrimine la labor de los gestores del proyecto, que posteriormente podría afectar al patrimonio cultural.

En este marco temporal, es prudente que el especialista gestione un proyecto desde el inicio de gestión del financiamiento hasta la ejecución y cierre de una obra de ingeniería, para evitar contingencias. Muchos lo consideran un sueño, pero advertirlo y proponerlo, es el primer paso para que en el futuro se tengan en cuenta estos extremos. Porque los tiempos son fatales, las sociedades beneficiarias del proyecto acaban convirtiendo al especialista en enemigos del progreso porque la máquina del desarrollo no avanza a la velocidad que ellos desean. Esto se debe a que el trabajo del arqueólogo, es meticuloso y detallista, y consiste en recuperar los secretos que encierra la tierra de yacimientos históricos que se han ido superponiendo en la zona de trabajo. Explicar, concientizar y “ganarse aliados locales” es una frase arengada muchas veces, pero puede ser el punto de inflexión que ayude a sobrellevar los tiempos cortos que tiene del especialista en su trabajo. Además, involucrar en el proceso de trabajo de campo a los niños, jóvenes y personas curiosas en nuestras labores puede convertir a estos actores sociales en aliados protectores del patrimonio cultural, porque son receptores de la historia y herederos del pasado que vamos desenterrando. Permitir la visita a los sitios arqueológicos, que se están trabajando durante la fase de preinversión, ayudará en este proceso de empoderamiento local, que deberá ir de la mano de un “giro ecológico con un enfoque socio cultural” (Rodríguez, 2022). De esta forma, la socialización previa a la intervención, es la regla que debe seguirse para evitar contingencias sociales, como también citan las políticas operacionales de los organismos multilaterales (BID, CAF, Banco Mundial, entre otros). Dialogar

y hacerlos partícipes de la gestión de proyectos con un trabajo mancomunado con las comunidades involucradas con el patrimonio cultural posibilitará que las poblaciones sean agentes activos de la investigación arqueológica (Menezes, 2010).

Por otro lado, las **propuestas financieras y el presupuesto del proyecto** que solicitan los posibles contratantes son un punto crucial en la planificación del proyecto. Es necesario realizar un cálculo de los gastos que conlleva la ejecución del contrato, incluidos los impuestos de ley, lo que implica considerar al personal necesario, pago de beneficios sociales y logística para la ejecución del proyecto junto al pago de la gestora y seguros. Pero, una vez se ingrese al proyecto y culminen las labores, este punto no debe cerrarse, sino que debe continuar, para que lo proyectado en base a los resultados finales (medidas de compensación) se ejecute durante la etapa constructiva del proyecto (conservación preventiva, publicaciones, análisis adicionales, etc.) y cuente con el apoyo normativo e institucional avalado en los informes finales. Es decir, es necesario que los presupuestos arqueológicos se incluyan en el Programa de Prevención y Mitigación (PPM) y en el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) para su implementación, y que estos ítems se consideren en el presupuesto final de obra y en el de supervisión respectivamente, porque esto garantizará su ejecución (Ley 1333). Es importante señalar que no solo se incluyan los presupuestos globales, sino también los precios unitarios y un desglose de cada costo, para que no se pierdan los montos proyectados en ítems de materiales, costos sociales, impuestos e incidencias. La especificación técnica junto con los costos específicos de cada actividad promoverá que los precios sean adecuados con un margen porcentual que considere la inflación, y puedan estimarse para su implementación, e incluirse en el EEIA con estas consideraciones. Además, se deben generar espacios de capacitación para el tratamiento de los bienes arqueológicos en los que se llevan a cabo los estudios de preinversión, ya que involucrar a la población desde el

inicio, es un deber de cada especialista. Por ejemplo, se puede impartir un pequeño taller de conservación en centros educativos locales para generar conciencia patrimonial entre los futuros políticos o profesionales, como una medida a corto plazo, y rescatar las preocupaciones locales sobre su patrimonio para proponer medidas que cumplan con las expectativas de la comunidad en lo que respecta a su desarrollo para buscar insertarlas en la ejecución de la obra de ingeniería cuando se ejecute.

La revisión de antecedentes del proyecto es otro punto central que permite conocer la zona de intervención, y advertir entre líneas las posibles contingencias técnicas o sociales, que podríamos encontrar cuando desempeñemos nuestra labor, y forma parte de la planificación previa del trabajo. Además, servirá de base teórica para diseñar nuestra estrategia de campo y gabinete.

El objetivo de este apartado es hacer pública la información de los documentos “confidenciales” (informes internos), es un camino que debe ser posible mediante la publicación de los resultados, en distintos medios físicos y digitales. De este modo, los arqueólogos que trabajen en una ecorregión determinada podrán acceder a esta información y generar procesos de discusión académica, que ayuden a completar el rompecabezas del pasado del territorio trabajado previamente por los peritos que intervinieron en el área de interés. Además, para que la sociedad pueda conocer los avances de la arqueología. Pero, no debe detenerse la socialización en publicaciones académicas, sino que los resultados obtenidos deben ingresar en nuevos formatos de difusión masiva. Este es un reto pendiente para los arqueólogos en el futuro para no quedar rezagados frente a los avances y facilidades tecnológicas de difusión, que se presentan en el siglo XXI.

Además, **la seguridad laboral**, es un pilar fundamental durante la fase de planificación como medida preventiva durante el trabajo de campo. Aunque cada proyecto o entidad contratante contempla la seguridad industrial, o tiene

No debe detenerse en la socialización en publicaciones académicas, sino que los resultados obtenidos deben ingresar en nuevos formatos de difusión masiva.

Si buscamos un mismo objetivo es posible construir proyectos en el futuro con mejores perspectivas y que cumplan con todas las posibles expectativas.

una política de actuación ante emergencias, en caso de que se presente una contingencia (Mencías, 2022). En muchos casos, las condiciones no permiten actuar de forma oportuna porque los especialistas pueden estar a kilómetros de la posta sanitaria, o en un punto de difícil acceso.

La prevención es la clave para evitar emergencias, por lo que cuando se interviene en lugares con posibles riesgos biológicos, ambientales o dañinos para la salud se deben considerar todos los implementos de seguridad personal (Equipo de Protección Personal). Esta ropa de protección es la primera línea de defensa contra la ocurrencia de accidentes laborales (Arauco y Brañez, 2016). Asimismo, es prudente tener a mano un botiquín y saber de primeros auxilios, ya que estos conocimientos previos pueden posiblemente salvar la vida del especialista o su personal en campo en zonas inaccesibles, al ganar tiempo para la atención médica oportuna.

Lamentablemente, en nuestra cultura laboral no estamos acostumbrados al utilizar equipos de seguridad, y menos aún por la incomodidad que pueden generar su uso prolongado durante una jornada laboral. Este punto debe llamarnos la atención para precautelar como un tema de prevención nuestra seguridad, que muchas veces no se tiene en cuenta debido a nuestro ímpetu, y en algunos casos, a nuestro espíritu rebelde que evoca a los héroes, según los estereotipos que encasillan a la arqueología. Esta mitificación debe romperse y convertirse en una oportunidad para generar políticas de protección personal que debe añadirse en la formación preventiva cuando se ingrese a los proyectos. Aunque varias empresas, imparten charlas de capacitación al respecto antes de ingresar a los proyectos, los arqueólogos en muchos casos, no le prestan la debida atención, pese a ser un hito importante para salvaguardar a los especialistas durante el trabajo de campo.

Por tanto, se recomienda incluir cursos de seguridad ocupacional en la formación profesional sobre todo cuando se llevan a cabo proyectos pequeños que no cuenten con las condiciones iniciales

necesarias para atender a los pacientes, en caso de accidentes, para que se pueda actuar de forma oportuna. Esta es una política que se debe considerar en la planificación previa y durante el desarrollo del proyecto.

Consideraciones Finales

El diálogo entre colegas es fundamental para resistir la atracción del capitalismo salvaje y avanzar con éxito en un entorno lleno de peligros. Debemos desarrollar la capacidad de discernir y seguir el camino idóneo para alcanzar la seguridad y el éxito, sin sucumbir a las tentaciones ilusorias, ni causar daños en nuestro recorrido, sino generando nuevas oportunidades de mejora continua para el desarrollo de la arqueología boliviana.

Si buscamos un mismo objetivo es posible construir proyectos en el futuro con mejores perspectivas y que cumplan con todas las posibles expectativas. La arqueología, es la episteme del conocimiento del pasado y permite reflexionar profundamente sobre nuestra sociedad. Es el aporte que podemos brindar, y la arqueología de contrato o preventiva debe buscar convertirse en la oportunidad, frente al mar de calamidades citadas, para lograr que la academia también avance junto con el conocimiento del pasado, a través de publicaciones, generación de proyectos de conservación e investigaciones adicionales, entre otras posibles soluciones hacia el futuro, que se generen a partir de las medidas propuestas en los estudios realizados en zonas con sensibilidad arqueológica.

En este contexto, se invita a las autoridades nacionales y locales a implementar normativas que se adapten a cada escenario posible, y brinden las condiciones necesarias para ampliar los adelantos que se proyectan en otros países de integrar la academia con el trabajo de la arqueología de contrato, con el fin de sentar las bases de una burocracia más expedita y propositiva, para que se apoyen investigaciones arqueológicas, a través de la creación de fondos obtenidos de los convenios de préstamo, o de la generación de recursos propios. Con el objetivo de

cumplir con la agenda Amersfoort, pero adaptándola al caso boliviano, donde se integre a la arqueología con la sociedad, y se reconozca la necesidad de conservación del patrimonio arqueológico. (Rodríguez, 2022) como una propuesta hacia una arqueología integral.

Por otro lado, publicar los resultados de todos los trabajos, alimentar una base de datos sobre los sitios arqueológicos y realizar un mapa de los asentamientos culturales en Sistemas de Información Geográfica (GIS) permitirá avanzar en la proyección planteada, como ocurre con los países que nos rodean, porque están a un clic en la web. Estos puntos esbozados permitirían realizar al Estado boliviano una adecuada planificación de políticas culturales y de gestión cuando se ejecuten proyectos. Los científicos del pasado, debemos apuntar a construir este instrumento básico, para que los impulsores de proyectos no arguyan la inexistencia de datos sobre el área de intervención, ni consignen un presupuesto inadecuado para la cultura. Por esta razón, la información debe estar sistematizada (es decir, registrada o publicada en base de datos) y digitalizada para permitir una idónea gestión del patrimonio, con el fin cumplir con todos los estándares internacionales para la conservación y preservación de los sitios culturales en Bolivia y lograr un apoyo financiero adecuado. Crear una geodatabase y geovisor, no debe ser una utopía para el campo arqueológico, sino en un objetivo común que los arqueólogos de Bolivia deberíamos buscar alcanzar para que los informes entregados a la autoridad competente, no estén resguardados bajo llave, y podamos disponer de esta información de forma digital y física, para planificar nuestros proyectos hacia adelante y poder socializarlos con la sociedad, a la que nos debemos.

Finalmente, las palabras de este trabajo buscan suscitar una reflexión sobre las prácticas de un tipo de arqueología que se ha ido desarrollando en los últimos tiempos, y las críticas que se generen al mismo, permitirán abrir nuevos espacios de discusión para

encontrar el camino correcto hacia una arqueología amplia y con un enfoque ético en su ejecución. La búsqueda de una arqueología integral es un camino que se debe transitar a partir de las reflexiones vertidas, articulando la labor de la academia (los arqueólogos), la sociedad, y el Estado (como promotor de proyectos). Este triángulo del patrimonio cultural, es el horizonte que debe llegar a articularse simbióticamente en busca de nuevas alternativas para el desarrollo de proyectos con una planificación idónea.

En este contexto, los gestores de la cultura deben integrar, no solo slogans, sino buscar un cambio real hacia la construcción de una nueva arqueología, donde las políticas estatales se orienten hacia la preservación del patrimonio cultural de nuestros pueblos que se está perdiendo día a día. Buscar la solución única, es un error, encontrar los caminos que lleven hacia la meta es el fin en sí mismo para los actores sociales de nuestra arqueología. El objetivo es socializar las experiencias de los especialistas, y articularlo con el conocimiento académico, con el fin de exportar este *know how* a la sociedad, a través de distintos medios de difusión, que permitirá una mayor concienciación sobre el patrimonio cultural de forma masiva. La lucha contra el desconocimiento y la importancia de la cultura es un trabajo mancomunado entre Estado, academia y sociedad. Esta posible ruta en la etapa de pre inversión, debería ser el comienzo hacia un nuevo futuro de la arqueología preventiva boliviana.

Referencias Bibliográficas

Arauco, Cesar y Brañez, Catherine
2016 *Manual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente*. Lima: Triple A. Contratistas Generales S.A.
Recuperado de: <https://www.scribd.com/document/402271936/MANUAL-DE-SEGURIDAD-SALUD-OCUPACIONAL-Y-MEDIO-AMBIENTE-sn-pdf>.

Administradora Boliviana de Carreteras
2010 *Manual Ambiental de Carreteras*. La Paz: PCA Ingenieros.

Los científicos del pasado, debemos apuntar a construir este instrumento básico, para que los impulsores de proyectos no arguyan la inexistencia de datos sobre el área de intervención, ni consignen un presupuesto inadecuado para la cultura.

- 2020 Manual de Liberación del Derecho de Vía. La Paz.
- 2021 *Manual de Relacionamento Comunitario y Comunicación*. La Paz.
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
2019 Políticas de Gestión. Recuperado de: <https://www.caf.com/media/2826053/politicas-de-gestion-sep2019.pdf>.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
2023 Políticas Operacionales Generales. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/acerca-del-bid/politicas-operativas>.
- Banco Mundial
2023 Políticas ambientales y sociales. Recuperado de: <https://www.banco-mundial.org/es/projects-operations/environmental-and-social-policies>.
- Ballart, Josep
2002 *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel Patrimonio.
- Bárcena Ibarra, Alicia Samaniego, Jose Luis Peres, Wilson y Alatorre José Eduardo
2020 *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe ¿Seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45677-la-emergencia-cambio-climatico-america-latina-caribe-seguimos-esperando-la-catastrofe-o-pasamos-a-la-accion?>
- Cabrero, Ferran
2014 La Fase Napo en la arqueología de rescate. En *Antes de Orellana. Actas del 3er. Encuentro de Arqueología Amazónica*, editado por Stephen Rostain, pp 389-397. Quito: EIAA IFEA FLACSO. Recuperado de: https://www.academia.edu/11612004/La_Fase_Napo_en_la_arqueolog%C3%ADa_de_rescate.
- Calla, Sergio y Villanueva, Juan
2017 Arqueología de contrato, estudios de impacto y gestión patrimonial en Bolivia. En *Arqueología Comercial. Dinero, alienación y anestesia*, editado por R. Pellini, pp.117-142. Madrid: JAS Arqueología.
- Comeliau, Christian
1995 Los Dilemas del Desarrollo. En *El Correo de la UNESCO: Las Naciones Unidas Para Que?. 1945-1995. Una ventana abierta sobre el mundo*, XLVIII (10): 20-23. Paris: Maury Impremeur S.A. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000101209_spa.
- Criado Boado, Felipe
1999 *Del Terreno al Espacio: Planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje*. Serie CAPA 6. Criterios y convenciones en Arqueología del Paisaje. Galicia: Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje.
- ICOMOS
1990 *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*. Lausana: Asamblea General del ICOMOS. Recuperado de: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch_sp.pdf.
- Gnecco, Cristóbal y Schmidt, Adriana
2017 Crítica de la razón arqueológica: Arqueología de contrato y capitalismo. En *Crítica de la Razón Arqueológica. Arqueología de Contrato y Capitalismo*, compilado por Cristóbal Gnecco y Adriana Schmidt Dias, pp.9-28. Bogotá: Fondo Editorial ICANH.
- Lémuz, Carlos
2019 Procedimiento para contar con el diagnóstico arqueológico, para proyectos constructivos en áreas sensibles al patrimonio arqueológico en la ciudad de La Paz. Recuperado de: <https://consultoraenarqueologia.blogspot.com/2019/07/procedimiento-para-contar-con-el.html>.
- Ley N° 1333
1992 *Ley del Medio Ambiente*. Presidente Jaime Paz Zamora. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia
- Ley N° 031
2010 *Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Babiñez"*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Ley N° 530
2014 *Ley del Patrimonio Cultural*

- Boliviano. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Londoño, Wilhelm
2016 Arqueología por Contrato y Nuevos Contratos Arqueológicos. *Jangwa Pana* 15 (1): 117-128.
- López, Miguel Ángel
2022 *Protocolos para las Intervenciones en sitios arqueológicos dentro la Arqueología de Contrato en Bolivia*. Trabajo Dirigido para obtener el título de Licenciatura en Arqueología. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Mamani, Condori Miguel Angel
2023 *Arqueología Pública en el Qhapaq Ñan: Una Propuesta para la Conservación Preventiva del Sistema Vial Andino en Bolivia, a través de una Guía de Transmisión Directa de Difusión y Divulgación del Patrimonio Arqueológico*. Trabajo dirigido para obtener el título de Licenciatura en Arqueología. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés
- Menezes, Ferreira Lucio
2010 Arqueología comunitaria, arqueología de contrato y educación patrimonial en Brasil. *Jangwa Pana* 9(1):95-102
- Méncias, Javier
2022 *La Arqueología en los Sistemas de Gestión en Obra Civil. Propuestas de procedimientos, protocolos, mejores prácticas y herramientas*. Trabajo final para obtener el grado de Máster de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud. Structuralia.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua
2017 *Compendio Normativo de Gestión Ambiental*. La Paz: Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Recuperado de: http://snia.mmaya.gob.bo/web/modulos/Biblioteca/itms/03092021-010949532781_209/03092021-010949-532781_209.pdf.
- Ministerio de Culturas y Turismo
2018 *Reglamento para Actividades Arqueológicas*. La Paz: Resolución Ministerial 020/2018.
- Palacios, H. Ericka
2020 *Guía de Procedimiento Arqueológico*. Santiago: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Recuperado de: https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/guia_de_procedimiento_arqueologico_1.pdf.
- Pastor, Pérez, Ana y Ruiz Martínez, Apen
2020 Metodologías para una Conservación Preventiva Participativa en Arqueología: El Barri Gòtic De Barcelona. *Vestígios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 14 (2): 121-149.
- Ratto, Norma
2009 Aportes de la arqueología de contrato al campo de la investigación: Estudios de Casos en Patagonia y Noroeste de la Argentina. *Arqueología Americana* 27: 49-79.
- Rodriguez, Temiño Ignacio
2022 Arqueología preventiva: Una revisión crítica. *Revista d'arqueologia de Ponent* 32: 139-152
- Ruiz Zapatero, Gonzalo
2016 Presente y futuro de la arqueología en España. Luces, sombras y desafíos. En *Rescate. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: El Patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*, editado por D. Vaquerizo, A.B. Ruiz y M. Delgado, Tomo 1, pp. 53-75. Córdoba: UCO Press-Editorial Universidad de Córdoba.
- Shackel, Paul.
2004 Working with Communities: heritage development and applied Archaeology. En *Places in Mind: Public Archaeology as Applied Anthropology*. editado por P. A. Shackel y E.J. Chambers, pp. 1-16. London: Routledge
- Solorzano, Maria Soledad
200 Arqueología de Contrato una forma de minimizar el Impacto durante el proceso de remoción de Suelo. Estudio de caso en Orellana (Ecuador). *Praxis Archaeologica* 2:107-128.

Tantaleán, Henry y González, R.
2017 La Arqueología de Contrato en el Perú: Surgimiento, Caracterización y Perspectivas. Notas sobre arqueología comercial. En *Arqueología Comercial. Dinero, alienación y anestesia*, editado por R. Pellini, p.177-198. Madrid: JAS Arqueología.

Ticona, Juan Marcelo
2011 *Manual de Arqueología Interna*. La Paz: Administradora Boliviana de Carreteras.

UNESCO
1972 *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, Paris.

Vaquerizo, Gil, Desiderio
2018 *Cuando (no siempre) hablan "Las piedras": Hacia una arqueología integral en España como recurso de futuro. Reflexiones desde Andalucía*. Madrid: JAS Arqueología.